

Asunto: La DGT lanza en Twitter mensajes incorrectos de educación para motoristas.

Expediente y Registro

Expediente: 2017_SV_399

Fecha informe: 05 / 07 / 2017

- La DGT utiliza carreteras ilegales e imágenes de motoristas desprotegidos para lanzar mensajes de seguridad a motociclistas parcialmente errados.

El Departamento de Seguridad Vial de Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas (I.M.U.), informa y advierte que la situación que están viviendo los ciudadanos motociclistas es especialmente agresiva para el colectivo. Una situación que se ve agravada por la desorientación demostrada por algunas administraciones públicas.

Para nosotros el modelo de divulgación educativa de la DGT en esto de las motos está carente de suficiente conocimiento técnico y/o estrategia multidisciplinar de la seguridad, pero entendemos que no hay mala intencionalidad.

Se solicita a la DGT la necesaria reflexión sobre el modelo de comunicación con relación a su contenido.

Mensaje de fecha 5 de julio de 2017.

Dice la DGT.

- ¿Sueles ir en moto con pasajero? No arrimes el casco al del conductor más de la cuenta y sitúa la cabeza ligeramente hacia un lado.

Por alusiones a este mundo y forma de vida que protegemos.

En la imagen se puede apreciar dos conductores de motocicleta con dos pasajeras en estático.

Pantalón vaquero convencional (imagen en estático).

Ausencia de guantes (imagen en estático).

La proximidad del casco tendrá que ver, especialmente, con la posición del cuerpo del pasajero, la colocación de los reposapiés, la inclinación y diseño del asiento y los asideros para la segunda plaza (localización), por lo tanto, tendrá especial relación con el tipo de motocicleta.



Una excesiva distancia entre pasajero y conductor puede provocar:

1. Corrientes de aire desestabilizadoras.
2. Corrientes de aire que generan movimientos en el casco de protección del conductor.
3. Retraso y elevación del centro de gravedad. Con reducción de la masa sobre el eje delantero.

Creemos que el mensaje debe advertir que no se apoye el casco en el del conductor, para garantizar su mejor libertad de movimientos y no interferir en la conducción.

Creemos que la parte imagen del mensaje debe aconsejar el uso de equipación técnica adecuada y no despreciar la equipación capaz de proteger al usuario, como muestran las ausencias en la propia imagen utilizada de ejemplo.

Mensaje de fecha 4 de julio de 2017

Dice la DGT.

- Si circulas en moto no te acerques demasiado a la línea divisoria, con la inclinación tu cuerpo puede entrar en el carril contrario.

Por alusiones a este mundo y forma de vida que protegemos.

En carreteras convencionales de menos de 4 metros, absolutamente ilegales por su anchura funcional y que la DGT no está denunciando, en tramos de buena visibilidad deberemos utilizar por seguridad el metro de la mitad izquierda de tu carril en el sentido de la marcha. Esto te garantizará alguna posibilidad de reacción ante invasiones súbitas de animales en calzada y de forma general, incrementa el margen de seguridad.

En la imagen se puede apreciar dos conductores de motocicleta. El primero o primera de ellos lleva a una pasajera.

Debemos recordar a la DGT que la carretera mostrada en la imagen es ilegal por su anchura funcional.

Y lo hace circulando en carretera convencional con firme en mal estado y muy próximo al eje longitudinal de la calzada. Ambos ocupantes llevan pantalón vaquero.

El segundo de ellos no mantiene la distancia de seguridad, utiliza zapatillas y pantalón vaquero, llevando expuesto sin protección ninguna tobillo y parte inferior de la tibia.



Ultima reflexión.

A la vista que para la DGT solo existen hombres conductores de motocicletas, debemos recordarle en defensa de la absoluta integración de la mujer conductora de motocicletas desde hace más de 100 años, que las mujeres también llevan a hombres de pasajero.

En España tenemos más de 11 millones de mujeres conductoras. Solo durante el año 2016, 4.362 mujeres obtuvieron el permiso de conducción de la clase A, 9.234 el de la clase A2 y 3.882 el de la clase A1. 8.094 mujeres obtuvieron el permiso de conducción de la clase AM.

Solicito y solicitamos.

A la D.G.T. un sistema auditor eficaz de su modelo de comunicación e integrador de la seguridad vial en global. Un sistema capaz de trasladar mensajes completos de seguridad y no contradicciones en la misma.

Sabemos que somos políticamente incorrectos pero el único silencio que admitimos en Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas es el del respeto, el del recuerdo, el del minuto de silencio... pero no admitimos el que esconde la "verdad" sea la que sea.

Seguimos trabajando, seguimos luchando.

Informa

*Departamento de Seguridad Vial / seguridadvial@defensamotociclistas.org
Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas.*